Al contestar cite estos datos:
Radicado No: 03.248.630
Fecha Elaboración: 01/09/2026 10:10

ASUNTO : IM - OC - GAM - DCP - Evaluación Financiera Preliminar - Proyecto 13825.

EVALUACIÓN FINANCIERA PRELIMINAR			
ISI:	074/2026	**PROYECTO:**	13825
OBJETO:	ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS DE ALTO RENDIMIENTO PARA PROCESOS PRODUCTIVOS EN FAGECOR Y FASAB (UNIDADES DE NEGOCIO FÁBRICA GENERAL JOSÉ MARÍA CÓRDOVA Y FÁBRICA SANTA BÁRBARA).		
CIERRE:	27 DE AGOSTO DE 2026 - 10:00 AM	**VIGENCIA EVALUADA:**	ESTADOS FINANCIEROS 2025
PRESUPUESTO OFICIAL:	$3.162.990.933,00 M/CTE (INCLUIDO IVA)	**PROPONENTES EVALUADOS:**	7 PROPONENTES (INCLUIDO UNIÓN TEMPORAL)

1. REVISIÓN DE DOCUMENTOS FINANCIEROS Y CONTABLES (NUMERAL 1.4)

VERIFICACIÓN DOCUMENTOS FINANCIEROS Y CONTABLES	Proponente 1: UT METAL-PLAST		Proponente 2 PRIME TOOLS	Proponente 3 IMPORT. TUNGSTENO	Proponente 4 MAHERCO SAS	Proponente 5 CIMEX S.A.	Proponente 6 OM DIESEL	Proponente 7 DUROMETAL
	Metal-Plast (90%)	F. Metalcorte (10%)						
RESULTADO DOCUMENTAL	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
1. Estado de Situación Financiera (Balance) 2025	✓	X	✓	X	✓	✓	✓	✓
2. Estado de Resultados Integrales (P&G) 2025	✓	X	✓	X	✓	✓	✓	✓
3. Dictamen del Revisor Fiscal (si aplica)	X	X	N/A	X	X	✓	N/A	✓
4. Fotocopia T.P. del Contador Público	✓	X	✓	X	✓	✓	✓	✓

VERIFICACIÓN DOCUMENTOS FINANCIEROS Y CONTABLES	Proponente 1: UT METAL-PLAST		Proponente 2 PRIME TOOLS	Proponente 3 IMPORT. TUNGSTENO	Proponente 4 MAHERCO SAS	Proponente 5 CIMEX S.A.	Proponente 6 OM DIESEL	Proponente 7 DUROMETAL
	Metal-Plast (90%)	F. Metalcorte (10%)						
RESULTADO DOCUMENTAL	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5. Antecedentes Disciplinarios JCC Contador (< 3 meses)	✓	X	✓	X	✓	✓	✓	✓
6. Fotocopia T.P. del Revisor Fiscal (si aplica)	✓	X	N/A	X	X	✓	N/A	✓
7. Antecedentes Disciplinarios JCC Revisor Fiscal (< 3 meses)	✓	X	N/A	X	X	✓	N/A	✓
8. Declaración Juramentada No Obligado a Revisor Fiscal	X	X	✓	X	✓	N/A	✓	N/A
9. Registro Único Tributario (RUT)	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
10. Certificación Bancaria Oficial (< 90 días)	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

2. DICTAMEN PRELIMINAR DE HABILITACIÓN DOCUMENTAL Y DETALLE PUNTUAL DE DOCUMENTOS A SUBSANAR

1. UNIÓN TEMPORAL METAL-PLAST (Metal-Plast SAS 90% + Ferretería Metalcorte y Afines SAS 10%): NO CUMPLE / DEBE SUBSANAR. Revisada la propuesta de la estructura plural de manera individualizada para cada integrante conforme a las reglas del Parágrafo 2 del pliego, se evidenciaron omisiones documentales en ambos integrantes:

DOCUMENTOS ESPECÍFICOS A SUBSANAR PARA METAL-PLAST SAS (Integrante 90%):

1. Declaración Juramentada suscrita por el Representante Legal en la que certifique la no obligatoriedad legal a tener Revisor Fiscal.

DOCUMENTOS ESPECÍFICOS A SUBSANAR PARA FERRETERÍA METALCORTE Y AFINES SAS (Integrante 10%):

1. Estado de Situación Financiera (Balance General) con corte a 31 de diciembre de 2025.
2. Estado de Resultados Integrales (P&G) con corte a 31 de diciembre de 2025.
3. Dictamen a los Estados Financieros 2025 suscrito por el Revisor Fiscal registrado, O Declaración Juramentada de no obligatoriedad a tener Revisor Fiscal suscrita por el Representante Legal.
4. Fotocopia de la Tarjeta Profesional del Contador Público.
5. Certificado de Antecedentes Disciplinarios del Contador expedido por la JCC con fecha no mayor a 3 meses.
6. Fotocopia de la Tarjeta Profesional del Revisor Fiscal (si aplica).
7. Certificado de Antecedentes Disciplinarios del Revisor Fiscal expedido por la JCC con fecha no mayor a 3 meses (si aplica).

2. PRIME TOOLS SAS: CUMPLE EN DOCUMENTOS FINANCIEROS / PENDIENTE ACLARACIÓN TÉCNICA. Aportó la totalidad de los documentos financieros y contables exigidos en el pliego de condiciones.

DOCUMENTOS ESPECÍFICOS A SUBSANAR: Ninguno en materia financiera/contable.

ACLARACIÓN TÉCNICA REQUERIDA: Deberá aclarar por escrito la relación exacta de los lotes e ítems efectivamente ofertados, dado que su propuesta económica presenta inconsistencias entre el número de ítem, el lote y el código SAP asignado en el pliego, en consecuencia, deberá indicar a que lotes está presentando oferta.

3. **IMPORTACIONES EL TUNGSTENO SAS: NO CUMPLE / DEBE SUBSANAR.** Aportó RUT y Certificación Bancaria, pero omitió la entrega de la totalidad de sus soportes financieros y contables de la vigencia requerida 2025.

DOCUMENTOS ESPECÍFICOS A SUBSANAR:

1. Estado de Situación Financiera (Balance General) con corte a 31 de diciembre de 2025.
2. Estado de Resultados Integrales (P&G) con corte a 31 de diciembre de 2025.
3. Dictamen del Revisor Fiscal (si está obligado) o Certificación de los Estados Financieros 2025 suscrita por el Representante Legal y Contador (si no está obligado).
4. Fotocopia de la Tarjeta Profesional del Contador Público que elaboró los estados financieros.
5. Certificado vigente de Antecedentes Disciplinarios del Contador expedido por la JCC con fecha de expedición no mayor a 3 meses.
6. Fotocopia de la Tarjeta Profesional y Antecedentes JCC del Revisor Fiscal (si está obligado) o Declaración Juramentada suscrita por el Representante Legal indicando la no obligatoriedad legal a tener Revisor Fiscal (si no está obligado).

4. **MAHERCO SAS: CUMPLE.** Aportó la totalidad de los documentos financieros y contables requeridos para la vigencia fiscal 2025 en estricto cumplimiento del pliego. Teniendo en cuenta que los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2025 reposan oficialmente en el Directorio de Proveedores de INDUMIL, se tomaron de dicha fuente para realizar el análisis de capacidad financiera.

5. CIMEX S.A.: NO CUMPLE / DEBE SUBSANAR. Aportó Estados Financieros 2025 y Dictamen de Revisor Fiscal. No obstante, omitió la entrega de la fotocopia de la Tarjeta Profesional y los Antecedentes JCC vigentes de la Revisor Fiscal (Daylin).

DOCUMENTOS ESPECÍFICOS A SUBSANAR:

1. Fotocopia de la Tarjeta Profesional de la Revisor Fiscal (Daylin).
2. Certificado vigente de Antecedentes Disciplinarios de la Revisor Fiscal expedido por la JCC con fecha de expedición no mayor a 3 meses.

6.OM DIESEL SAS: CUMPLE. Aportó la totalidad de los documentos financieros y contables requeridos para la vigencia fiscal 2025.

7. DUROMETAL S.A.S.: CUMPLE. Aportó la totalidad de los documentos financieros y contables requeridos para la vigencia fiscal 2025.

3. EVALUACIÓN PRELIMINAR DE CAPACIDAD FINANCIERA (VIGENCIA FISCAL 2025)

1. UNIÓN TEMPORAL METAL-PLAST - EVALUACIÓN INDIVIDUAL Y PONDERADA (PARÁGRAFO 2) - PO Evaluado: $3.162.990.933,00

Cuenta del Estado Financiero	Metal-Plast SAS (100%)	Ponderado 90% (Metal-Plast)	F. Metalcorte SAS (10%)
Activo Corriente	$3.665.659.000	$3.299.093.100	PENDIENTE (No Aportó EEFF)
Pasivo Corriente	$858.639.000	$772.775.100	PENDIENTE (No Aportó EEFF)

Activo Total	$4.170.464.000	$3.753.417.600	PENDIENTE (No Aportó EEFF)
Pasivo Total	$2.882.919.000	$2.594.627.100	PENDIENTE (No Aportó EEFF)
Patrimonio Total	$1.287.545.000	$1.158.790.500	PENDIENTE (No Aportó EEFF)

INDICADOR CONSOLIDADO UT	FÓRMULA PONDERADA	EXIGENCIA PLIEGO	RESULTADO DISPONIBLE (SOLO 90%)	DICTAMEN PRELIMINAR
Índice de Liquidez	Activo Corriente Sumado / Pasivo Corriente Sumado	≥ 1,70x	4,27x (Metal-Plast)	PENDIENTE EEFF 10%
Nivel de Endeudamiento	Pasivo Total Sumado / Activo Total Sumado	≤ 66,00%	69,13% (Metal-Plast)	PENDIENTE EEFF 10%
Capital de Trabajo	Activo Corriente Sumado - Pasivo Corriente Sumado	≥ 10% PO ($316.299.093)	$2.526.318.000 (Solo 90%)	PENDIENTE EEFF 10%
Patrimonio Neto	Patrimonio Total Sumado	≥ 45% PO ($1.423.345.920)	$1.158.790.500 (Solo 90%)	PENDIENTE EEFF 10%

2. PRIME TOOLS SAS - PO Evaluado: PENDIENTE ACLARACIÓN TÉCNICA DE LOTES

Activo Corriente:	Pasivo Corriente:	Activo Total:	Pasivo Total:	Patrimonio:
$1.663.616.117	$815.339.354	$1.894.121.828	$1.142.250.902	$751.870.926

INDICADOR	FÓRMULA	EXIGENCIA PLIEGO	RESULTADO OBTENIDO	DICTAMEN
Índice de Liquidez	Activo Corriente / Pasivo Corriente	≥ 1,70x	2,04x	CUMPLE
Nivel de Endeudamiento	Pasivo Total / Activo Total	≤ 66,00%	60,30%	CUMPLE
Capital de Trabajo	Activo Corriente - Pasivo Corriente	≥ 10% PO Ofertado	$848.276.763	PENDIENTE ACLARACIÓN PO
Patrimonio Neto	Patrimonio Total	≥ 45% PO Ofertado	$751.870.926	PENDIENTE ACLARACIÓN PO

3. IMPORTACIONES EL TUNGSTENO SAS - PO Evaluado: $916.521.733,00 (Lotes 3, 4 y 8 FAGECOR)

Activo Corriente:	Pasivo Corriente:	Activo Total:	Pasivo Total:	Patrimonio:
PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE

INDICADOR	FÓRMULA	EXIGENCIA PLIEGO	RESULTADO OBTENIDO	DICTAMEN
Índice de Liquidez	Activo Corriente / Pasivo Corriente	≥ 1,70x	NO CALCULABLE	NO CUMPLE / SUBSANAR
Nivel de Endeudamiento	Pasivo Total / Activo Total	≤ 66,00%	NO CALCULABLE	NO CUMPLE / SUBSANAR
Capital de Trabajo	Activo Corriente - Pasivo Corriente	≥ 10% PO ($91.652.173)	NO CALCULABLE	NO CUMPLE / SUBSANAR

INDICADOR	FÓRMULA	EXIGENCIA PLIEGO	RESULTADO OBTENIDO	DICTAMEN
Patrimonio Neto	Patrimonio Total	≥ 45% PO ($230.038.118)	$265.113.808 (51,86%)	CUMPLE

7. DUROMETAL S.A.S. - PO Evaluado: $2.826.433.162,00 (FAGECOR L2-6 + FASAB L1-4, L6-8)

Activo Corriente:	Pasivo Corriente:	Activo Total:	Pasivo Total:	Patrimonio:
$4.809.564.000	$2.720.210.000	$4.945.000.000	$2.720.210.000	$2.224.790.000

INDICADOR	FÓRMULA	EXIGENCIA PLIEGO	RESULTADO OBTENIDO	DICTAMEN
Índice de Liquidez	Activo Corriente / Pasivo Corriente	≥ 1,70x	1,77x	CUMPLE
Nivel de Endeudamiento	Pasivo Total / Activo Total	≤ 66,00%	55,01%	CUMPLE
Capital de Trabajo	Activo Corriente - Pasivo Corriente	≥ 10% PO ($282.643.316)	$2.089.354.000 (73,92%)	CUMPLE
Patrimonio Neto	Patrimonio Total	≥ 45% PO ($1.271.894.923)	$2.224.790.000 (78,71%)	CUMPLE

4. CUADRO RESUMEN Y SÍNTESIS FINAL

No.	Proponente / Oferente	Presupuesto Oficial Evaluado	Evaluación Documental	Capacidad Financiera	ESTADO / DICTAMEN FINAL
1	UT METAL-PLAST	$3.162.990.933,00	NO CUMPLE	PENDIENTE EEFF 10%	DEBE SUBSANAR EEFF DE AMBOS INTEGRANTES
2	PRIME TOOLS SAS	Por Aclarar	CUMPLE	PENDIENTE BASE PO	PENDIENTE ACLARACIÓN TÉCNICA
3	IMPORT. EL TUNGSTENO SAS	$916.521.733,00	NO CUMPLE	NO CALCULABLE	DEBE SUBSANAR EEFF 2025 COMPLETO
4	MAHERCO SAS	$3.162.990.933,00	NO CUMPLE	CUMPLE (Directorio)	DEBE SUBSANAR REVISOR FISCAL
5	CIMEX S.A.	$3.162.990.933,00	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO FINANCIERAMENTE
6	OM DIESEL SAS	$511.195.818,00	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO FINANCIERAMENTE
7	DUROMETAL S.A.S.	$2.826.433.162,00	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO FINANCIERAMENTE

Jonathan Chiappe

EVALUADOR FINANCIERO – JHONATHAN ANDRÉS CHIAPPE NEMPEQUE
Profesional Dirección de Compras / Comité Evaluador
Industria Militar de Colombia - INDUMIL

No. **03.248.630**

ASUNTO : IM - OC - GAM - DCP - Evaluación Financiera Preliminar - Proyecto 13825.

INDICADOR	FÓRMULA	EXIGENCIA PLIEGO	RESULTADO OBTENIDO	DICTAMEN
Patrimonio Neto	Patrimonio Total	≥ 45% PO ($412.434.780)	NO CALCULABLE	NO CUMPLE / SUBSANAR

4. MAHERCO SAS - PO Evaluado: $3.162.990.933,00 (Todos los lotes FAGECOR y FASAB) - EEFF 2025 de Directorio de Proveedores

Activo Corriente:	Pasivo Corriente:	Activo Total:	Pasivo Total:	Patrimonio:
$2.002.823.000	$555.939.000	$2.882.823.000	$1.071.142.000	$1.811.681.000

INDICADOR	FÓRMULA	EXIGENCIA PLIEGO	RESULTADO OBTENIDO	DICTAMEN
Índice de Liquidez	Activo Corriente / Pasivo Corriente	≥ 1,70x	3,60x	CUMPLE
Nivel de Endeudamiento	Pasivo Total / Activo Total	≤ 66,00%	37,16%	CUMPLE
Capital de Trabajo	Activo Corriente - Pasivo Corriente	≥ 10% PO ($316.299.093)	$1.446.884.000 (45,74%)	CUMPLE
Patrimonio Neto	Patrimonio Total	≥ 45% PO ($1.423.345.920)	$1.811.681.000 (57,28%)	CUMPLE

5. CIMEX S.A. - PO Evaluado: $3.162.990.933,00 (Todos los lotes FAGECOR y FASAB)

Activo Corriente:	Pasivo Corriente:	Activo Total:	Pasivo Total:	Patrimonio:
$13.696.425.429	$3.189.330.164	$13.890.343.868	$8.419.538.964	$5.470.804.905

INDICADOR	FÓRMULA	EXIGENCIA PLIEGO	RESULTADO OBTENIDO	DICTAMEN
Índice de Liquidez	Activo Corriente / Pasivo Corriente	≥ 1,70x	4,29x	CUMPLE
Nivel de Endeudamiento	Pasivo Total / Activo Total	≤ 66,00%	60,61%	CUMPLE
Capital de Trabajo	Activo Corriente - Pasivo Corriente	≥ 10% PO ($316.299.093)	$10.507.095.265 (332,19%)	CUMPLE
Patrimonio Neto	Patrimonio Total	≥ 45% PO ($1.423.345.920)	$5.470.804.905 (172,96%)	CUMPLE

6. OM DIESEL SAS - PO Evaluado (Ajustado Oficial): $511.195.818,00 (Sumatoria de Lotes Ofertados FASAB)

Activo Corriente:	Pasivo Corriente:	Activo Total:	Pasivo Total:	Patrimonio:
$453.935.833	$38.046.075	$537.169.288	$272.055.480	$265.113.808

INDICADOR	FÓRMULA	EXIGENCIA PLIEGO	RESULTADO OBTENIDO	DICTAMEN
Índice de Liquidez	Activo Corriente / Pasivo Corriente	≥ 1,70x	11,93x	CUMPLE
Nivel de Endeudamiento	Pasivo Total / Activo Total	≤ 66,00%	50,65%	CUMPLE
Capital de Trabajo	Activo Corriente - Pasivo Corriente	≥ 10% PO ($51.119.582)	$415.889.758 (81,35%)	CUMPLE

Al contestar cite estos datos:
Radicado No: 03.249.105
Fecha Elaboración: 01/09/2026 16:09

ASUNTO : IM-OC-DCP Concepto Jurídico Preliminar No. 074/2026 Invitación Subasta Inversa proyecto 13825

CONCEPTO JURÍDICO PRELIMINAR

MODALIDAD INVITACIÓN SUBASTA INVERSA N° 074/2025 – PROYECTO 13825

OBJETO: ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS DE ALTO RENDIMIENTO PARA PROCESOS PRODUCTIVOS EN FAGECOR Y FASAB.

El Comité Evaluador Jurídico, emite concepto frente a los requisitos mínimos habilitantes del proceso de la referencia, así:

NÚMERO DE OFERENTES	1	2	3	4
REQUISITOS JURÍDICOS	UNION TEMPORAL METAL – PLAST Integrante 1: Ferretería Metalcorte y Afines SAS Integrante 2: Metal – Plast SAS	PRIME TOOLS SAS	MAHERCO SAS	OM DIESEL SAS
DOCUMENTO SYNERGY OFERTA	03.246.674	03.246.650	03.246.636	03.246.659
1. PÓLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	CUMPLE	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE
VALOR	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
VIGENCIA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
2.EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	CUMPLE	PENDIENTE	CUMPLE	CUMPLE
FECHA EXPEDICIÓN	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
OBJETO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
DURACIÓN	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

02-09-2026 12:34 pm.

No. **03.249.105**

ASUNTO : IM-OC-DCP Concepto Jurídico Preliminar No. 074/2026 Invitación Subasta Inversa proyecto 13825

NÚMERO DE OFERENTES	1	2	3	4
REQUISITOS JURÍDICOS	UNION TEMPORAL METAL – PLAST Integrante 1: Ferretería Metalcorte y Afines SAS Integrante 2: Metal – Plast SAS	PRIME TOOLS SAS	MAHERCO SAS	OM DIESEL SAS
CAPACIDAD REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	**PENDIENTE**	CUMPLE	
PARA LOS PRODUCTOS DE ORIGEN EXTRANJERO:				
FABRICANTE	IZAR (España)	Tungaloy-NTK de México S.A. ALLIED MACHINE ENGINEERING, TOOLMEX INDUSTRIAL SOLUTIONS Y TMX	**PENDIENTE**	**PENDIENTE**
CERTIFICADO Y/O PODER DEL OFERENTE EXTRANJERO Y/O FABRICANTE	**PENDIENTE**	**PENDIENTE**	**PENDIENTE**	**PENDIENTE**
VIGENCIA	**PENDIENTE**	**PENDIENTE**	**PENDIENTE**	**PENDIENTE**
TRADUCCIÓN Y/O APOSTILLE	**PENDIENTE**	**PENDIENTE**	**PENDIENTE**	**PENDIENTE**
3. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	CUMPLE	**PENDIENTE**	**PENDIENTE**	**PENDIENTE**
4. CERTIFICADO PAGO APORTES PARAFISCALES Y A LA SEGURIDAD SOCIAL.	**PENDIENTE**	**PENDIENTE**	CUMPLE	CUMPLE
FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL	CUMPLE	N/A	N/A	N/A
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	CUMPLE	N/A	N/A	N/A
5. COMPROMISOS DEL OFERENTE:	**PENDIENTE**	**PENDIENTE**	CUMPLE	CUMPLE
6. FOTOCOPIA DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7. CONSULTA ANTECEDENTES JUDICIALES	**PENDIENTE**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

No. **03.249.105**

ASUNTO : IM-OC-DCP Concepto Jurídico Preliminar No. 074/2026 Invitación Subasta Inversa proyecto 13825

NÚMERO DE OFERENTES	1	2	3	4
REQUISITOS JURÍDICOS	UNION TEMPORAL METAL – PLAST Integrante 1: Ferretería Metalcorte y Afines SAS Integrante 2: Metal – Plast SAS	PRIME TOOLS SAS	MAHERCO SAS	OM DIESEL SAS
8. CERTIFICADO ANTECEDENTES FISCALES	PENDIENTE	PENDIENTE	CUMPLE	CUMPLE
9. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	PENDIENTE	PENDIENTE	CUMPLE	CUMPLE
10. SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
11. CERTIFICADO REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (Redam).	PENDIENTE Solo cumple con documento según Código de verificación: VRPSF8LTY7	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
12. CERTIFICACIÓN DE BENEFICIARIOS FINALES	PENDIENTE	PENDIENTE		CUMPLE
13. MARCA HABILITADA PARA COMERCIALIZAR LOS BIENES	IZAR (España)	Tungaloy-NTK de México S.A.	PENDIENTE	PENDIENTE
EVALUACIÓN JURÍDICA PRELIMINAR	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE

NÚMERO DE OFERENTES	5	6	7
REQUISITOS JURÍDICOS	CIMEX SA	DUROMETAL SAS	IMPORTACIONES EL TUNGSTENO SAS
DOCUMENTO SYNERGY OFERTA	03.246.669	03.246.641	03.246.640
1. PÓLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
VALOR	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
VIGENCIA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2. EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	PENDIENTE	CUMPLE	CUMPLE
FECHA EXPEDICIÓN	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
OBJETO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
DURACIÓN	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

NÚMERO DE OFERENTES	5	6	7
REQUISITOS JURÍDICOS	**CIMEX SA**	**DUROMETAL SAS**	**IMPORTACIONES EL TUNGSTENO SAS**
CAPACIDAD REPRESENTANTE LEGAL	**PENDIENTE**	CUMPLE	CUMPLE
PARA LOS PRODUCTOS DE ORIGEN EXTRANJERO:			
FABRICANTE	1. Guhring (Alemani) 2. WIDIA – HANITA (Israel) 3. CERATIZIT (Austria) 4. VARGUS (Israel) 5. ARES (Italia)	1. ISCAR (Israel) 2. TECHCUT (Usa) 3. SECO (Suecia)	1. SGS (USA) 2. VALLORBE (Suiza)
CERTIFICADO Y/O PODER DEL OFERENTE EXTRANJERO Y/O FABRICANTE	CUMPLE	**PENDIENTE**	**PENDIENTE**
VIGENCIA	CUMPLE	**PENDIENTE**	**PENDIENTE**
TRADUCCIÓN Y/O APOSTILLE	CUMPLE	**PENDIENTE**	**PENDIENTE**
3. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	**PENDIENTE**	CUMPLE	CUMPLE
4. CERTIFICADO PAGO APORTES PARAFISCALES Y A LA SEGURIDAD SOCIAL.	**PENDIENTE**	CUMPLE	CUMPLE
FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5. COMPROMISOS DEL OFERENTE:	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6. FOTOCOPIA DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CUMPLE	CUMPLE	**PENDIENTE**
7. CONSULTA ANTECEDENTES JUDICIALES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8. CERTIFICADO ANTECEDENTES FISCALES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

No. **03.249.105**

ASUNTO : IM-OC-DCP Concepto Jurídico Preliminar No. 074/2026 Invitación Subasta Inversa proyecto 13825

NÚMERO DE OFERENTES	5	6	7
REQUISITOS JURÍDICOS	CIMEX SA	DUROMETAL SAS	IMPORTACIONES EL TUNGSTENO SAS
10. SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC	CUMPLE	CUMPLE	PENDIENTE
11. CERTIFICADO REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (Redam).	CUMPLE	CUMPLE	PENDIENTE
12. CERTIFICACIÓN DE BENEFICIARIOS FINALES	PENDIENTE	CUMPLE	PENDIENTE
13. MARCA HABILITADA PARA COMERCIALIZAR LOS BIENES	CERATIZIT (Austria) VARGUS (Israel) ARES (Italia)	ISCAR (Israel) TECHCUT (Usa)	PENDIENTE
EVALUACIÓN JURÍDICA PRELIMINAR	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE

OFERENTE 1 - UNION TEMPORAL METAL – PLAST

Una vez revisada la oferta presentada, el Comité Jurídico Evaluador, manifiesta que queda pendiente de concepto jurídico en razón a que el oferente debe allegar:

1. Diligenciar formulario denominado "**COMPROMISOS DEL OFERENTE**" suscrito por el representante legal de cada uno de los representantes legales de los integrantes que conforman la unión temporal.

   Lo anterior teniendo en cuenta que el allegado en la oferta solo está suscrito por el Representante Legal de la UNION TEMPORAL METAL – PLAST.

2. **CERTIFICACIÓN DE BENEFICIARIOS FINALES (REGISTRO ÚNICO DE BENEFICIARIOS).**

   El proponente deberá presentar certificación de Beneficiarios Finales actualizada a la fecha de cierre del proceso, suscrita por su Representante Legal y revisor fiscal en la que identifique plenamente a sus beneficiarios finales, accionistas, socios o propietarios, indicando su porcentaje de participación, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 2195 de 2022, el Concepto C-279 de 2025 de Colombia Compra Eficiente y los lineamientos internos de la Industria Militar – INDUMIL.

   La certificación deberá contener, como mínimo, la siguiente información:

- Nombres y apellidos completos.
- Tipo y número de identificación (Cédula de Ciudadanía, Cédula de Extranjería o Pasaporte).
- Porcentaje de participación de los accionistas, socios o dueños de la entidad.

Cada uno de sus integrantes deberá presentar de manera individual la respectiva certificación o declaración, según corresponda.

Se entiende como Beneficiario Final toda persona natural que reúne cualquiera de las siguientes características:

1. Es propietaria(o), individual o conjuntamente, directa o indirectamente de una participación superior al cinco por ciento (5%) del capital social, aporte o participación en la persona jurídica.
2. Es aquella persona que, pese a no ser propietario(a) de una participación mayoritaria del capital de la persona jurídica, ejerce control sobre ésta en los términos del Artículo 261 del Código de Comercio.
3. Es por cuenta de quien se lleva a cabo una transacción. Se entiende que esta persona es aquella sobre quien recaen los efectos económicos de dicha transacción.
4. Cuando alguno de sus socios sea una persona jurídica deberá aportar certificación, actualizada a la fecha de cierre del proceso, suscrita por su Representante Legal y revisor fiscal (cuando aplique), en la que incluya la información de los beneficiarios finales de conformidad con lo señalado en este requisito. Adicional deberá allegar el respectivo Certificado de Existencia y Representación Legal de la persona jurídica certificada., la información de esta empresa y de los socios de esta que a su vez tengan participación igual o superior al 5%.

Para efectos del presente proceso de contratación, este requisito no se entiende cumplido con el Formulario 2687 de la DIAN, en razón a su carácter de reserva legal. La información solicitada corresponde a la estructura de titularidad y control de la persona jurídica, requerida para que la Oficina del Oficial de Cumplimiento de la Industria Militar realice el proceso de Debida Diligencia Institucional.

3. **CERTIFICADO REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (Redam).** El oferente deberá aportar el certificado expedido por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - MINTIC, del señor **JUAN DE DIOS RAMIREZ CASTRO,** Representante Legal del oferente, con el fin de cumplir con lo establecido en el numeral 1 del artículo 6 de la Ley 2097 de 2021 y el Decreto Único Reglamentario 1310 de 2022. (Esta consulta se debe realizar a través de la carpeta Ciudadanía Digital que podrá encontrar en la página web https://www.redam.gov.co/ ó https://carpetaciudadana.and.gov.co/mas-informacion).

4. **CERTIFICADO ANTECEDENTES,** allegar el certificado de antecedentes fiscales y disciplinarios de los integrantes del oferente UNION TEMPORAL METAL – PLAST.

5. **CONSULTA ANTECEDENTES JUDICIALES.** Allegar con su propuesta el certificado de antecedentes judiciales de su representante legal, apoderados o representantes legales de quienes conformen el consorcio o unión temporal, expedido por la Policía Nacional de Colombia.

6. **AUTORIZACION DEL FABRICANTE:** Teniendo en cuenta que el fabricante de los elementos a contratar es IZAR, es decir, diferente al proponente conforme a la carta de presentación allegada en la oferta, el proponente deberá demostrar su calidad de apoderado, distribuidor o agente comercial. Para ello deberá aportar el correspondiente documento que lo acredite como apoderado, distribuidor o agente comercial, expedido por el fabricante, vigente a la fecha del cierre del proceso. Esta autorización deberá extenderse por lo menos por el plazo de vigencia del contrato.

En caso de presentarse en consorcio o unión temporal, por lo menos uno de los integrantes deberá contar con la autorización del fabricante. En todo caso, el Integrante que cuente con esta autorización, deberá tener igual o mayor porcentaje de participación dentro de la estructura asociativa.

7. **CERTIFICADO PAGO APORTES PARAFISCALES Y A LA SEGURIDAD SOCIAL,** el oferente deberá allegar el certificado conforme anexo establecido en las bases de la presente convocatoria, donde conste estar a paz y salvo con las obligaciones en el pago de **APORTES PARAFISCALES Y A LA SEGURIDAD SOCIAL,** suscrito por el Revisor Fiscal de cada uno de los integrantes que hacen parte de la unión temporal.

OFERENTE 2 - PRIME TOOLS SAS

1. **CERTIFICADO ANTECEDENTES,** allegar el certificado de antecedentes fiscales y disciplinarios de los integrantes del oferente **PRIME TOOLS SAS**.

2. **CARTA DE PRESENTACION:** Si bien el oferente allega autorización donde demuestra su calidad de distribuidor de los fabricantes **ALLIED MACHINE ENGINEERING, TOOLMEX INDUSTRIAL SOLUTIONS Y TMX**, vigente a la fecha del cierre del proceso, es necesario que para su validez el proponente reporte y describa dichos fabricantes en la carta de presentación allegada en la oferta.

   Lo anterior teniendo en cuenta que en la Carta de Presentación aludida solo, esta mencionado el fabricante Tungaloy-NTK de México S.A.

3. **CERTIFICADO PAGO APORTES PARAFISCALES Y A LA SEGURIDAD SOCIAL,** el oferente deberá allegar el certificado conforme anexo establecido en las bases de la presente convocatoria, donde conste estar a paz y salvo con las obligaciones en el pago de **APORTES PARAFISCALES Y A LA SEGURIDAD SOCIAL,** suscrito por el Revisor Fiscal de cada uno de los integrantes que hacen parte de la unión temporal.
4. El oferente deberá allegar los siguientes documentos debidamente firmados por el Representante Legal del oferente señor JEFFERSON JOEL TOBAR MIRANDA:

   A. CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA
   B. CERTIFICADO PAGO APORTES PARAFISCALES Y A LA SEGURIDAD SOCIAL
   C. COMPROMISOS DEL OFERENTE.
   D. CERTIFICACIÓN DE BENEFICIARIOS FINALES

   Lo anterior teniendo en cuenta que los documentos anteriormente mencionados fueron allegados en la oferta, firmados por una eventual firma digital del Representante Legal, sin embargo, la entidad no logró evidenciar la validez de la firma ya que esta no cumple con las características legales mínimas de este tipo de firma.

   Por tal razón se requiere al oferente allegar nuevamente los documentos mencionados suscritos de manera manuscrita o por cualquier método valido para el efecto debidamente comprobable y cumpliendo con los requisitos establecidos por la ley.

5. Allegar las facultades y limitaciones establecidas en los estatutos del oferente y/o autorización por la junta de socios, para validar que el Representante Legal no cuenta con una eventual restricción para suscribir y ejecutar el contrato que se llegue a celebrar como producto de la presente convocatoria.

   Lo anterior teniendo en cuenta que según el Certificado de Existencia y representación legal allegado en la oferta, no es claro la capacidad jurídica del Representante Legal para comprometer contractualmente al oferente.

6. **Garantía de Seriedad de la Oferta,** el oferente deberá ajustar el valor de la garantía de seriedad de la oferta allegada en la propuesta, toda vez que no dio cabal cumplimiento a las exigencias de las bases de la presente convocatoria, el cual menciona que el valor debe ser "por el **10%** del valor de la oferta **IVA INCLUIDO"** ya que revisada la oferta económica la misma está por un valor de $253.039.274,64, es decir, no cubre el porcentaje solicitado.

   Por otro lado, si la intención es aplicar al factor diferencial de que trata el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1860 de 2021, el oferente deberá allegar la certificación suscrita por el **Representante Legal y un contador**, tal como lo menciona el artículo citado.

OFERENTE 3 - MAHERCO SAS

1. **CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA,** El oferente deberá presentar una nueva Carta de Presentación que especifique el nombre completo del fabricante de los bienes a contratar.

   De acuerdo con lo anterior el comité evaluador, validará que el fabricante emita la certificación requerida para certificar al oferente como apoderado, distribuidor o agente comercial.

2. **AUTORIZACION DEL FABRICANTE:** En caso de que el oferente sea diferente al fabricante, deberá demostrar su calidad de apoderado, distribuidor o agente comercial. Para ello deberá aportar el correspondiente documento que lo acredite como apoderado, distribuidor o agente comercial, expedido por el fabricante, vigente a la fecha del cierre del proceso. Esta autorización deberá extenderse por lo menos por el plazo de vigencia del contrato.

- **Vigencia:** Todos los documentos que acrediten la existencia y representación legal del oferente y su apoderado y/o representante deben estar vigentes al momento de la presentación de la propuesta, como mínimo por el plazo de vigencia del contrato.

- **Traducción:** Los documentos en un idioma distinto al castellano, deben ser presentados en su lengua original junto con la traducción oficial al castellano. El proponente puede presentar con la oferta documentos con una traducción simple al castellano y entregar la traducción oficial al castellano dentro del plazo previsto para la subsanación. La traducción oficial debe ser el mismo texto presentado. La traducción podrá hacerse por traductores del país de origen de los bienes, caso en el cual la misma deberá presentarse debidamente apostillada.

- **Documentos públicos:** El oferente debe prever antes de presentar su oferta que los documentos públicos otorgados en el extranjero tendrán pleno valor con la sola apostille, si el país que lo origina es miembro de la convención de la Haya. En el evento en que el Estado no sea miembro de la Convención el documento deberá ser legalizado por el Ministerio de Relaciones Exteriores de

Colombia, en concordancia con la Resolución No. 1959 del 03 de agosto de 2020 proferida por el Ministerio de relaciones exteriores. En todo caso, el documento debe ser aportado con el cumplimiento del apostille o legalización de conformidad con la Ley.

En caso de presentación de poder, el mismo debe cumplir con los requisitos de ley. Los poderes especiales expedidos en el exterior, deben cumplir con nota de presentación personal ante Notario o quien haga sus veces en el país de origen, debidamente apostillado y/o consularizado.

- **Documentos privados:** En caso de documentos privados presentados dentro del proceso, los mismos deben ser allegados al proceso en original o copia simple.

3. El proponente deberá adjuntar el recibo de pago o constancia de no revocatoria de la garantía de seriedad de la Oferta presentada en la propuesta.

OFERENTE 4 - OM DIESEL SAS

1. **Garantía de Seriedad de la Oferta,** el oferente deberá ajustar el valor de la garantía de seriedad de la oferta allegada en la propuesta, toda vez que no dio cabal cumplimiento a las exigencias de las bases de la presente convocatoria, el cual menciona que el valor debe ser "por el **10%** del valor de la oferta **IVA INCLUIDO"** ya que revisada la oferta económica la misma está por un valor de $253.039.274,64, es decir, no cubre el porcentaje solicitado.

   Por otro lado, si la intención es aplicar al factor diferencial de que trata el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1860 de 2021, el oferente deberá allegar la certificación suscrita por el **Representante Legal y un contador**, tal como lo menciona el artículo citado.

2. **CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA,** El oferente deberá presentar una nueva Carta de Presentación que especifique el nombre completo del fabricante de los bienes a contratar.

   De acuerdo con lo anterior el comité evaluador, validará que el fabricante emita la certificación requerida para certificar al oferente como apoderado, distribuidor o agente comercial.

3. **AUTORIZACION DEL FABRICANTE:** En caso de que el oferente sea diferente al fabricante, deberá demostrar su calidad de apoderado, distribuidor o agente comercial. Para ello deberá aportar el correspondiente documento que lo acredite como apoderado, distribuidor o agente comercial, expedido por el fabricante, vigente a la fecha del cierre del proceso. Esta autorización deberá extenderse por lo menos por el plazo de vigencia del contrato.

- **Vigencia:** Todos los documentos que acrediten la existencia y representación legal del oferente y su apoderado y/o representante deben estar vigentes al momento de la presentación de la propuesta, como mínimo por el plazo de vigencia del contrato.

- **Traducción:** Los documentos en un idioma distinto al castellano, deben ser presentados en su lengua original junto con la traducción oficial al castellano. El proponente puede presentar con la oferta documentos con una traducción simple al castellano y entregar la traducción oficial al castellano dentro del plazo previsto para la subsanación. La traducción oficial debe ser el mismo texto presentado. La traducción podrá hacerse por traductores del país de origen de los bienes, caso en el cual la misma deberá presentarse debidamente apostillada.

- **Documentos públicos:** El oferente debe prever antes de presentar su oferta que los documentos públicos otorgados en el extranjero tendrán pleno valor con la sola apostille, si el país que lo origina es miembro de la convención de la Haya. En el evento en que el Estado no sea miembro de la Convención el documento deberá ser legalizado por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, en concordancia con la Resolución No. 1959 del 03 de agosto de 2020 proferida por el Ministerio de relaciones exteriores. En todo caso, el documento debe ser aportado con el cumplimiento del apostille o legalización de conformidad con la Ley.

  En caso de presentación de poder, el mismo debe cumplir con los requisitos de ley. Los poderes especiales expedidos en el exterior, deben cumplir con nota de presentación personal ante Notario o quien haga sus veces en el país de origen, debidamente apostillado y/o consularizado.

- **Documentos privados:** En caso de documentos privados presentados dentro del proceso, los mismos deben ser allegados al proceso en original o copia simple.

OFERENTE 5 – CIMEX SA

1. Allegar las facultades y limitaciones establecidas en los estatutos del oferente y/o autorización por la junta de socios (acta 65), para validar que el Representante Legal no cuenta con una eventual restricción para suscribir y ejecutar el contrato que se llegue a celebrar como producto de la presente convocatoria.

   Lo anterior teniendo en cuenta que según el Certificado de Existencia y representación legal allegado en la oferta, no es claro la capacidad jurídica del Representante Legal para comprometer contractualmente al oferente.

2. **CERTIFICADO PAGO APORTES PARAFISCALES Y A LA SEGURIDAD SOCIAL,** el oferente deberá allegar el certificado conforme anexo establecido en las bases de la presente convocatoria, donde conste estar a paz y salvo con las obligaciones en el pago de **APORTES PARAFISCALES Y A LA SEGURIDAD SOCIAL,** suscrito por el Revisor Fiscal señor LUIS ALFONSO SANCHEZ CIFUENTES.
   Lo anterior teniendo en cuenta que la certificación allegada en la oferta solo está suscrita por el Representante Legal.

3. **CARTA DE PRESENTACION:** Si bien el oferente allega autorización donde demuestra su calidad de distribuidor de los fabricantes **KENNAMETAL**, vigente a la fecha del cierre del proceso, es necesario que para su validez el proponente reporte y describa dicho fabricante en la carta de presentación allegada en la oferta.

4. El oferente deberá actualizar la autorización emitida por el fabricante GUHRING allegada en la oferta, lo anterior teniendo en cuenta que la fecha de expedición de la misma es de junio 25 de 2018.

5. **AUTORIZACION DEL FABRICANTE:** Deberá allegar autorización del fabricante WIDIA – HANITA (Israel) demostrando su calidad de apoderado, distribuidor o agente comercial de los bienes a contratar. Esta autorización deberá extenderse por lo menos por el plazo de vigencia del contrato.

   Lo anterior teniendo en cuenta que en la carta de presentación se plasmó la empresa antes mencionada como su fabricante.

- **Vigencia:** Todos los documentos que acrediten la existencia y representación legal del oferente y su apoderado y/o representante deben estar vigentes al momento de la presentación de la propuesta, como mínimo por el plazo de vigencia del contrato.

- **Traducción:** Los documentos en un idioma distinto al castellano, deben ser presentados en su lengua original junto con la traducción oficial al castellano. El proponente puede presentar con la oferta documentos con una traducción simple al castellano y entregar la traducción oficial al castellano dentro del plazo previsto para la subsanación. La traducción oficial debe ser el mismo texto presentado. La traducción podrá hacerse por traductores del país de origen de los bienes, caso en el cual la misma deberá presentarse debidamente apostillada.

- **Documentos públicos:** El oferente debe prever antes de presentar su oferta que los documentos públicos otorgados en el extranjero tendrán pleno valor con la sola apostille, si el país que lo origina es miembro de la convención de la Haya. En el evento en que el Estado no sea miembro de la Convención el documento deberá ser legalizado por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, en concordancia con la Resolución No. 1959 del 03 de agosto de 2020 proferida por el Ministerio de relaciones exteriores. En todo caso, el documento debe ser aportado con el cumplimiento del apostille o legalización de conformidad con la Ley.

  En caso de presentación de poder, el mismo debe cumplir con los requisitos de ley. Los poderes especiales expedidos en el exterior, deben cumplir con nota de presentación personal ante Notario o quien haga sus veces en el país de origen, debidamente apostillado y/o consularizado.

Documentos privados: En caso de documentos privados presentados dentro del proceso, los mismos deben ser allegados al proceso en original o copia simple.

6. **CERTIFICACIÓN DE BENEFICIARIOS FINALES (REGISTRO ÚNICO DE BENEFICIARIOS).** El proponente deberá presentar certificación de Beneficiarios Finales actualizada a la fecha de cierre del proceso, suscrita por su Representante Legal y revisor fiscal señor LUIS ALFONSO SANCHEZ CIFUENTES.
   Lo anterior teniendo en cuenta que la certificación allegada en la oferta solo está suscrita por el Representante Legal.

OFERENTE 6 – DUROMETAL SAS

1. El oferente allegó en su oferta certificación de 5 de agosto de 2025 del fabricante SECO TOOLS ARGETINA S.A, donde faculta a REXCO TOOLS SAS, como distribuidor en Colombia para comercializar sus productos, a su vez, REXCO TOOLS SAS el 25 de agosto de 2026 autorizó a DUROMETAL SAS para comercializar y suministrar los productos de su portafolio.

   En virtud de lo anterior, es necesario que el oferente allegue la manifestación expresa del fabricante, SECO TOOLS ARGENTINA S.A., mediante la cual autorice a REXCO TOOLS SAS a delegar en DUROMETAL SAS las funciones que le han sido asignadas.

OFERENTE 7 – IMPORTACIONES EL TUNGSTENO SAS

1. **CERTIFICACIÓN DE BENEFICIARIOS FINALES (REGISTRO ÚNICO DE BENEFICIARIOS).**

   El proponente deberá presentar certificación de Beneficiarios Finales actualizada a la fecha de cierre del proceso, suscrita por su Representante Legal y revisor fiscal (cuando aplique), en la que identifique plenamente a sus beneficiarios finales, accionistas, socios o propietarios, indicando su porcentaje de participación, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 2195 de 2022, el Concepto C-279 de 2025 de Colombia Compra Eficiente y los lineamientos internos de la Industria Militar – INDUMIL.

   La certificación deberá contener, como mínimo, la siguiente información:

- Nombres y apellidos completos.
- Tipo y número de identificación (Cédula de Ciudadanía, Cédula de Extranjería o Pasaporte).
- Porcentaje de participación de los accionistas, socios o dueños de la entidad.

   Nota: Se entiende como Beneficiario Final toda persona natural que reúne cualquiera de las siguientes características:

   1. Es propietaria(o), individual o conjuntamente, directa o indirectamente de una participación superior al cinco por ciento (5%) del capital social, aporte o participación en la persona jurídica.
   2. Es aquella persona que, pese a no ser propietario(a) de una participación mayoritaria del capital de la persona jurídica, ejerce control sobre ésta en los términos del Artículo 261 del Código de Comercio.
   3. Es por cuenta de quien se lleva a cabo una transacción. Se entiende que esta persona es aquella sobre quien recaen los efectos económicos de dicha transacción.
   4.Cuando alguno de sus socios sea una persona jurídica deberá aportar certificación, actualizada a la fecha de cierre del proceso, suscrita por su Representante Legal y revisor fiscal (cuando aplique), en la que incluya la información de los beneficiarios finales de conformidad con lo señalado en este requisito. Adicional deberá allegar el respectivo Certificado de Existencia y Representación Legal de la persona jurídica certificada., la información de esta empresa y de los socios de esta que a su vez tengan participación igual o superior al 5%.

   Nota: Para efectos del presente proceso de contratación, este requisito no se entiende cumplido con el Formulario 2687 de la DIAN, en razón a su carácter de reserva legal. La información solicitada corresponde a la estructura de titularidad y control de la persona jurídica, requerida para que la Oficina del Oficial de Cumplimiento de la Industria Militar realice el proceso de Debida Diligencia Institucional.

2. **FOTOCOPIA DOCUMENTO DE IDENTIDAD.** El oferente deberá allegar con su propuesta fotocopia del documento de identidad de su representante legal.

3. **SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC.** Allegar soporte de la consulta expedida por la Policía Nacional de Colombia del oferente y su representante legal.

4. **CERTIFICADO REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (Redam).** El oferente deberá aportar el certificado expedido por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - MINTIC, del señor **HECTOR MANUEL PRIETO PARRADO,** Representante Legal del oferente, con el fin de cumplir con lo establecido en el numeral 1 del artículo 6 de la Ley 2097 de 2021 y el Decreto Único Reglamentario 1310 de 2022. (Esta consulta se debe realizar a través de la carpeta Ciudadanía Digital que podrá encontrar en la página web https://www.redam.gov.co/ ó https://carpetaciudadana.and.gov.co/mas-informacion).
5. **AUTORIZACION DEL FABRICANTE:** Teniendo en cuenta que el fabricante de los elementos a contratar es **SGS (USA) y VALLORBE (Suiza)**, es decir, diferente al proponente conforme a la carta de presentación allegada en la oferta, el proponente deberá demostrar su calidad de apoderado, distribuidor o agente comercial. Para ello deberá aportar el correspondiente documento que lo acredite como apoderado, distribuidor o agente comercial, expedido por el fabricante, vigente a la fecha del cierre del proceso. Esta autorización deberá extenderse por lo menos por el plazo de vigencia del contrato.

Evaluador,

MANUEL RICARDO CORDOBA MURCIA
Profesional – Dirección Contratos

MEMORANDO

Al contestar cite estos datos:
Radicado No: 03.250.160
Fecha Elaboración: 03/09/2026 13:56

ASUNTO : IM FJ DST CONCEPTO TÉCNICO PRELIMINAR PY 13825

PARA : DIRECCION DE COMPRAS

DE : DIRECCION DE SERVICIOS TÉCNICOS

PROYECTO 13825 – ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS DE ALTO RENDIMIENTO PARA PROCESOS PRODUCTIVOS EN FAGECOR Y FASAB.
PROCESO INVITACIÓN SUBASTA A LA INVERSA 074/2026 PROYECTO 13825
UNIDAD DE NEGOCIO FÁBRICA GENERAL JOSÉ MARÍA CÓRDOVA
BASES DEFINITIVAS Bajo documento Synergy No. 03.235.521

En referencia al proceso del que trata el presente memorando me permito informar que, una vez revisadas las ofertas y los documentos presentados por los oferentes se emite concepto técnico Preliminar para el proceso 074/2026 proyecto 13825, así:

OFERENTE	MAHERCO SAS	IMPORTACIONES EL TUNGSTENO SAS	DUROMETAL SAS	PRIME TOOLS SAS
REQUISITOS TÉCNICOS	(Oferta 03.246.636)	(Oferta 03.246.640)	(Oferta 03.246.644)	(Oferta 03.246.650)
1. EXPERIENCIA	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2. CANTIDADES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3. ESPECIFICACIONES TECNICAS ESENCIALES	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
4. LUGAR DE ENTREGA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5. PLAZO DE ENTREGA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

6. GARANTÍA TÉCNICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE

OFERENTE	OM DIESEL	CIMEX	UT METAL - PLAST
REQUISITOS TÉCNICOS	(Oferta 03.246.659)	(Oferta 03.246.669)	(Oferta 03.246.674)
7. EXPERIENCIA	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
8. CANTIDADES	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
9. ESPECIFICACIONES TECNICAS ESENCIALES	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
10. LUGAR DE ENTREGA	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
11. PLAZO DE ENTREGA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
12. GARANTÍA TÉCNICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

1. OFERENTE 1 - MAHERCO SAS (Oferta 03.246.636)

1.1. Para los lotes presentados por parte del oferente para la Fabrica General José María Córdova se informa lo siguiente:

Una vez revisados los requisitos técnicos habilitantes, así como los requisitos de conformidad de la oferta del oferente **MAHERCO SAS**, se informa al oferente que a la fecha de emisión del presente concepto no se está cumpliendo con lo establecido en la invitación directa a ofertar del proceso 074/2024 proyecto 13825 así:

- **FECHA Y LUGAR DE ENTREGA:** No se evidencia la cc del representante legal en el formato presentado y se sugiere precisar si el plazo de ejecución será hasta 60 días calendario contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. Ademas, manifestar si tiene conocimiento y está en capacidad de cumplir con lo mencionado en la nota 1: "En todo caso la ejecución de contrato no podrá superar la vigencia 2026"

- **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESENCIALES:** No se evidencian las fichas técnicas de la totalidad de los lotes ofertados, con referenciación del código SAP o identificación de cada ítem por lote para dar cumplimiento a lo establecido en el IAP 16.1 "REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES"

1.2. De acuerdo al Synergy 03.248.096, para los lotes presentados por parte del oferente para la Fabrica Santa Bárbara se informa lo siguiente:

- Remitir las fichas técnicas de los fabricantes correspondientes a la totalidad de los elementos ofertados, de conformidad con lo establecido en las bases del proceso, con el fin de contar con la información técnica necesaria para realizar la respectiva evaluación y verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas.

2. OFERENTE 2 - IMPORTACIONES EL TUNGSTENO SAS (Oferta 03.246.640)

2.1. Para los lotes presentados por parte del oferente para la Fabrica General José María Córdova se informa lo siguiente:

Una vez revisados los requisitos técnicos habilitantes, así como los requisitos de conformidad de la oferta del oferente **IMPORTACIONES EL TUNGSTENO SAS**, se informa al oferente que a la fecha de emisión del presente concepto no se está cumpliendo con lo establecido en la invitación directa a ofertar del proceso 074/2024 proyecto 13825 así:

- **EXPERIENCIA:** No se evidencia la acreditación en la adquisición y/o fabricación y/o suministro de herramientas para mecanizado o utillaje industrial a través de máximo cinco (05) contrato(s) cuya suma sea igual o superior al 100% del valor del presupuesto oficial, [el/los] cuales deben haber sido ejecutados, recibidos a satisfacción y/o liquidados, antes de la fecha de cierre del presente proceso para dar cumplimiento a lo contemplado en el proceso 074/2026 Proyecto 13825, lo cual debe consignarse en el Formato -Experiencia y los documentos válidos exigidos, bajo las condiciones mencionadas en el IAP 16.1.

- **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESENCIALES:** No se evidencian las fichas técnicas de la totalidad de los lotes ofertados, con referenciación del código SAP o identificación de cada ítem por lote para dar cumplimiento a lo establecido en el IAP 16.1 "REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES"

- **FECHA Y LUGAR DE ENTREGA:** Se solicita al oferente precisar si el plazo de ejecución será hasta 60 días calendario contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. Ademas, manifestar si tiene conocimiento y está en capacidad de cumplir con lo mencionado en la nota 1: "En todo caso la ejecución de contrato no podrá superar la vigencia 2026"

3. OFERTA 3. DUROMETAL SAS (Oferta 03.246.644)

3.1. Para los lotes presentados por parte del oferente para la Fabrica General José María Córdova se informa lo siguiente:

Una vez revisados los requisitos técnicos habilitantes, así como los requisitos de conformidad de la oferta del oferente **DUROMETAL SAS**, se informa al oferente que a la fecha de emisión del presente concepto no se está cumpliendo con lo establecido en la invitación directa a ofertar del proceso 074/2024 proyecto 13825 así:

ASUNTO : IM FJ DST CONCEPTO TÉCNICO PRELIMINAR PY 13825

- **FECHA Y LUGAR DE ENTREGA:** Se solicita al oferente precisar si el plazo de ejecución será hasta 60 días calendario contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. Ademas, manifestar si tiene conocimiento y está en capacidad de cumplir con lo mencionado en la nota 1: "En todo caso la ejecución de contrato no podrá superar la vigencia 2026"

- **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESENCIALES:** Se tienen las siguientes novedades con respecto al cumplimiento del documento técnico exigible según lo contemplado en las bases definitivas así:

LOTE 2- NO CUMPLE

ITEM 15 / 6005354 No cumple, según el Synergy 03.185.436 - información técnica brocas- fagecor -proyecto 13825 no cumple con l1, l2, d2 y la totalidad de la descripción

ITEM 16 / 6015076 No cumple, no se evidencia resaltada o indicada en la oferta, la herramienta ofertada

ITEM 21 / 6016424 No cumple, según el Synergy 03.185.436 - información técnica brocas- fagecor -proyecto 13825 no cumple con l1 y la totalidad de la descripción
"

ITEM 22 / 6016425 No cumple, según el Synergy 03.185.436 - información técnica brocas- fagecor -proyecto 13825 no cumple con espigo de 4mm y la totalidad de la descripción
ITEM 24 / 6011001 No cumple, según la descripción dada y la oferta presentada, no se cumple con la longitud de trabajo útil y en consecuencia con la totalidad del requisito técnico.

LOTE 3 – NO CUMPLE

ITEM 27 / 6011738 No cumple, según el Synergy 03.185.547 - información técnica fresas metálicas -fagecor -proy. 13825 no cumple con la longitud de trabajo útil y en consecuencia con la totalidad del requisito técnico.

ITEM 29 / 6011865 No cumple, según el Synergy 03.185.547 - información técnica fresas metálicas -fagecor -proy. 13825 no cumple con la longitud de trabajo útil y en consecuencia con la totalidad del requisito técnico.

ITEM 30 / 6011879 No cumple, según el Synergy 03.185.547 - información técnica fresas metálicas -fagecor -proy. 13825 no cumple con el número de labios solicitado y en consecuencia con la totalidad del requisito técnico.

ITEM 31 / 6011880 No cumple, según el Synergy 03.185.547 - información técnica fresas metálicas -fagecor -proy. 13825 no cumple con el número de dientes solicitado y en consecuencia con la totalidad del requisito técnico.

ITEM 32 / 6012321 No cumple, según la descripción dada y la oferta presentada, no se cumple con la longitud de corte solicitada y en consecuencia con la totalidad del requisito técnico.

ITEM 33 / 6012717 No cumple, según el Synergy 03.185.547 - información técnica fresas metálicas -fagecor -proy. 13825 no cumple con el número de canales solicitado y en consecuencia con la totalidad del requisito técnico.

ITEM 34 / 6014702 No cumple, según el Synergy 03.185.547 - información técnica fresas metálicas -fagecor -proy. 13825 no cumple con la longitud total y de corte solicitados y en consecuencia con la totalidad del requisito técnico.

ITEM 35 / 6016393 No cumple, según la descripción dada y la oferta presentada, no se cumple con la longitud de corte solicitado y en consecuencia con la totalidad del requisito técnico.

ITEM 36 / 6016397 No cumple, no se evidencia los valores correspondientes a la referencia 138-120-26/48-12-93-3r-a 3316215.

ITEM 37 / 6016403 No cumple, no se evidencia los valores informativos de número de canales, profundidad de corte, chaflán.

LOTE 4 – NO CUMPLE

ITEM 40 / 6005467 No cumple, según la descripción dada y la oferta presentada, no se cumple con la longitud total y el diámetro del espigo solicitados y en consecuencia con la totalidad del requisito técnico.

ITEM 41 / 6005476 No cumple, según el Synergy 03.185.547 - información técnica fresas metálicas -fagecor -proy. 13825 no cumple con la longitud de corte solicitada y en consecuencia con la totalidad del requisito técnico.

ITEM 43 / 6005496 No cumple, según la descripción dada y la oferta presentada, no se cumple con longitud de corte útil y con el Angulo de hélice solicitados y en consecuencia con la totalidad del requisito técnico

ITEM 44 / 6005497 No cumple, según el Synergy 03.185.547 - información técnica fresas metálicas -fagecor -proy. 13825 no cumple con la longitud de corte solicitado y en consecuencia con la totalidad del requisito técnico.

ITEM 45 / 6008886 No cumple, según la descripción dada y la oferta presentada, no se cumple con el número de filos solicitado y en consecuencia con la totalidad del requisito técnico.

ASUNTO : IM FJ DST CONCEPTO TÉCNICO PRELIMINAR PY 13825

ITEM 47 / 6016317 No cumple, según el Synergy 03.185.547 - información técnica fresas metálicas -fagecor -proy. 13825 no cumple con la longitud de corte solicitado y en consecuencia con la totalidad del requisito técnico.

ITEM 48 / 6016331 No cumple, según la descripción dada y la oferta presentada, no se cumple con el diámetro de espiga solicitado y en consecuencia con la totalidad del requisito técnico.

LOTE 5 – NO CUMPLE

ITEM 55 / 6005541 No cumple, Información no legible

ITEM 58 / 6005854 No cumple, según el Synergy 03.185.547 - información técnica fresas metálicas -fagecor -proy. 13825 no cumple con la longitud de corte solicitado y en consecuencia con la totalidad del requisito técnico.

ITEM 59 / 6005976 No cumple, según la descripción dada y la oferta presentada, no se cumple con el radio de punta de 0.4 mm (04) y en consecuencia con la totalidad del requisito técnico"

ITEM 60 / 6005977 No cumple, según la descripción dada y la oferta presentada, no se cumple con el número de filos y sistema modular walter conefit y en consecuencia con la totalidad del requisito técnico.

ITEM 61 / 6005978 No cumple, según la descripción dada y la oferta presentada, no se cumple con la referencia del sistema 150.10-3n-16. por lo cual no se garantiza el correcto acople en el proceso y en consecuencia con la totalidad del requisito técnico.

ITEM 63 / 6011091 No cumple, según la descripción dada y la oferta presentada, no se cumple con tipo MP5. Por lo cual no se garantiza el correcto acople en el proceso y en consecuencia con la totalidad del requisito técnico.

ITEM 64 / 6011092 No cumple, según la descripción dada y la oferta presentada, no se cumple con rompe virutas fp5 ni el grado wpp20s . por lo cual no se garantiza el correcto acople en el proceso y en consecuencia con la totalidad del requisito técnico.

ITEM 67 / 6014886 No cumple, según la descripción dada y la oferta presentada, no se cumple con rompevirutas fp5 ni el grado wpp20s. Por lo cual no se garantiza el correcto acople en el proceso y en consecuencia con la totalidad del requisito técnico.

LOTE 6 – NO CUMPLE

ITEM 69 / 6005217 No cumple, información no legible.

ITEM 70 / 6005602 No cumple, según la descripción dada y la oferta presentada, no se cumple con la compatibilidad código de referencia del sistema: 150.10-25-3 y altura nominal del cuerpo de la lama por lo cual no se garantiza el correcto acople en el proceso y en consecuencia con la totalidad del requisito técnico.

ITEM 71 / 6005792 No cumple, según la descripción dada y la oferta presentada, no se cumple con el ranurado frontal (face grooving) por lo cual no se garantiza el correcto acople en el proceso y en consecuencia con la totalidad del requisito técnico.

ITEM 72 / 6005794 No cumple, según la descripción dada y la oferta presentada, no se cumple con diámetro nominal de 66 mm y el diámetro del agujero de acople al eje porta-fresas de 27 mm por lo cual no se garantiza el correcto acople en el proceso y en consecuencia con la totalidad del requisito técnico.

ITEM 74 / 6005799 No cumple, según la descripción dada y la oferta presentada, no se cumple con largo de 150 mm y no se acopla para insertos de filo de 7 mm por lo cual no se garantiza el correcto acople en el proceso y en consecuencia con la totalidad del requisito técnico.

ITEM 75 / 6005800 No cumple, según la descripción dada y la oferta presentada, no se cumple con largo de 150 mm por lo cual no se garantiza el correcto acople en el proceso y en consecuencia con la totalidad del requisito técnico.

ITEM 78 / 6005805 No cumple, según el Synergy 03.185.547 - información técnica fresas metálicas -fagecor -proy. 13825 no cumple con las especificaciones de la porta inserto requerido y en consecuencia con la totalidad del requisito técnico.

ITEM 82 / 6005827 No cumple, según la descripción dada y la oferta presentada, no se encuentra que el elemento presentado corresponda a la porta inserto requerido por el proceso por lo cual no se garantiza el correcto acople en el proceso y en consecuencia con la totalidad del requisito técnico
ITEM 84 / 6008024 No cumple, según la descripción dada y la oferta presentada, no cuenta con alojamiento para inserto tamaño 16 por el proceso por lo cual no se garantiza el correcto acople en el proceso y en consecuencia con la totalidad del requisito técnico"

- **FECHA Y LUGAR DE ENTREGA:** Se solicita al oferente precisar si el plazo de ejecución será hasta 60 días calendario contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. Ademas, manifestar si tiene conocimiento y está en capacidad de cumplir con lo mencionado en la nota 1: "En todo caso la ejecución de contrato no podrá superar la vigencia 2026"

4. OFERTA 4 - PRIME TOOLS SAS (Oferta 03.246.650)

Una vez revisados los requisitos técnicos habilitantes, así como los requisitos de conformidad de la oferta del oferente **PRIME TOOLS SAS**, se informa al oferente que a

la fecha de emisión del presente concepto no se está cumpliendo con lo establecido en la invitación directa a ofertar del proceso 074/2024 proyecto 13825 así:

4.1. De acuerdo al Synergy 03.248.096, para los lotes presentados por parte del oferente para la Fabrica General José María Córdova se informa lo siguiente:

- Identificar, mediante el código SAP correspondiente, el ítem del proceso que se encuentra siendo ofertado en cada una de las fichas técnicas allegadas, de manera que se pueda establecer claramente la correspondencia entre la ficha técnica presentada y el elemento ofertado para cada ítem.

5. OFERTA 5 - OM DIESEL (Oferta 03.246.659)

Una vez revisados los requisitos técnicos habilitantes, así como los requisitos de conformidad de la oferta del oferente **OM DIESEL,** se informa al oferente que a la fecha de emisión del presente concepto no se está cumpliendo con lo establecido en la invitación directa a ofertar del proceso 074/2024 proyecto 13825 así:

5.1. De acuerdo al Synergy 03.248.096, para los lotes presentados por parte del oferente para la Fabrica Santa Bárbara se informa lo siguiente:

- Remitir las fichas técnicas de los fabricantes correspondientes a la totalidad de los elementos ofertados, de conformidad con lo establecido en las bases del proceso, con el fin de contar con la información técnica necesaria para realizar la respectiva evaluación y verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas

6. OFERTA 6 – CIMEX (Oferta 03.246.669)

6.1. Para los lotes presentados por parte del oferente para la Fabrica General José María Córdova se informa lo siguiente:

Una vez revisados los requisitos técnicos habilitantes, así como los requisitos de conformidad de la oferta del oferente **CIMEX**, se informa al oferente que a la fecha de emisión del presente concepto no se está cumpliendo con lo establecido en la invitación directa a ofertar del proceso 074/2024 proyecto 13825 así:

- **FECHA Y LUGAR DE ENTREGA:** No se evidencia dentro de la oferta presentada el anexo 17 debidamente diligenciado con firmas y sin modificaciones como lo indican las IAP 15,1 y 16.1 Se solicita al oferente enviar el anexo mencionado para dar cumplimiento a lo establecido en el IAP 16.1 "REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES". Ademas de manifestar si tiene conocimiento y está en capacidad de cumplir con lo mencionado en la nota 1: "En todo caso la ejecución de contrato no podrá superar la vigencia 2026".

- **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESENCIALES:** No se evidencia dentro de la oferta presentada el anexo 18 debidamente diligenciado con firmas y sin modificaciones como lo indican las IAP 15,1 y 16.1 Se solicita al oferente enviar el anexo mencionado para dar cumplimiento a lo establecido en el IAP 16.1 "REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES" Ademas, se solicita al oferente indicar en cada una de las fichas técnicas adjuntas, el ítem

7.2. De acuerdo al Synergy 03.248.096, para los lotes presentados por parte del oferente para la Fabrica Santa Bárbara se informa lo siguiente:

- Remitir las fichas técnicas de los fabricantes correspondientes a la totalidad de los elementos ofertados, de conformidad con lo establecido en las bases del proceso, con el fin de contar con la información técnica necesaria para realizar la respectiva evaluación y verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas.

Atentamente,

Javier Alexander Rocha Molina
Profesional – Dirección de Servicios Técnicos

Anexos: Documento Synergy 03.248.096

correspondiente por código SAP de acuerdo a los lotes e ítems ofertados para poder evaluar el cumplimiento de la ficha técnica correspondiente.

6.2. De acuerdo al Synergy 03.248.096, para los lotes presentados por parte del oferente para la Fabrica Santa Bárbara se informa lo siguiente:

- Identificar, mediante el código SAP correspondiente, el ítem del proceso que se encuentra siendo ofertado en cada una de las fichas técnicas allegadas, de manera que se pueda establecer claramente la correspondencia entre la ficha técnica presentada y el elemento ofertado para cada ítem.

7. OFERTA 6 - UT METAL – PLAST (Oferta 03.246.674)

7.1. Para los lotes presentados por parte del oferente para la Fabrica General José María Córdova se informa lo siguiente:

Una vez revisados los requisitos técnicos habilitantes, así como los requisitos de conformidad de la oferta del oferente **UT METAL – PLAST**, se informa al oferente que a la fecha de emisión del presente concepto no se está cumpliendo con lo establecido en la invitación directa a ofertar del proceso 074/2024 proyecto 13825 así:

- **EXPERIENCIA:** No se evidencia la acreditación en la adquisición y/o fabricación y/o suministro de herramientas para mecanizado o utillaje industrial a través de máximo cinco (05) contrato(s) cuya suma sea igual o superior al 100% del valor del presupuesto oficial, [el/los] cuales deben haber sido ejecutados, recibidos a satisfacción y/o liquidados, antes de la fecha de cierre del presente proceso para dar cumplimiento a lo contemplado en el proceso 074/2026 Proyecto 13825, lo cual debe consignarse en el Formato -Experiencia y los documentos válidos exigidos, bajo las condiciones mencionadas en el IAP 16.1

- **FECHA Y LUGAR DE ENTREGA:** No se evidencia dentro de la oferta presentada el anexo 17 debidamente diligenciado con firmas y sin modificaciones como lo indican las IAP 15,1 y 16.1 Se solicita al oferente enviar el anexo mencionado para dar cumplimiento a lo establecido en el IAP 16.1 "REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES". Ademas de manifestar si tiene conocimiento y está en capacidad de cumplir con lo mencionado en la nota 1: "En todo caso la ejecución de contrato no podrá superar la vigencia 2026".

- **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESENCIALES:** No se evidencia dentro de la oferta presentada el anexo 18 debidamente diligenciado con firmas y sin modificaciones como lo indican las IAP 15,1 y 16.1 Se solicita al oferente enviar el anexo mencionado para dar cumplimiento a lo establecido en el IAP 16.1 "REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES" y tampoco las fichas técnicas de la totalidad de los lotes ofertados, con referenciación del código SAP o identificación de cada ítem por lote para dar cumplimiento a lo establecido en el IAP 16.1 "REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES"

MEMORANDO

Al contestar cite estos datos:
Radicado No: 03.248.096
Fecha Elaboración: 31/08/2026 11:47

ASUNTO : IM GFS DID Solicitud de información para concepto técnico – Proyecto 13825

PARA : GERENCIA FÁBRICA JOSÉ MARÍA CÓRDOVA

DE : GERENCIA FÁBRICA SANTA BÁRBARA

En atención al concepto técnico requerido para el proyecto 13825 – "ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS DE ALTO RENDIMIENTO PARA PROCESOS PRODUCTIVOS EN FAGECOR Y FASAB", correspondiente al proceso ISI No. 074/2026, bajo la modalidad de Contrato de Compraventa Nacional, de manera atenta me permito enviar al señor Gerente de la Fábrica General José María Córdova, y por su conducto a Dirección de Ingeniería y Desarrollo, las novedades e inquietudes identificadas durante la revisión de las ofertas correspondientes a los elementos destinados a FASAB, con el fin de que sean tenidas en cuenta y se gestionen las respectivas solicitudes de aclaración ante los oferentes, para efectos de la evaluación técnica correspondiente.

03.246.669 – CIMEX

- Identificar, mediante el código SAP correspondiente, el ítem del proceso que se encuentra siendo ofertado en cada una de las fichas técnicas allegadas, de manera que se pueda establecer claramente la correspondencia entre la ficha técnica presentada y el elemento ofertado para cada ítem.

03.246.636 – MAHERCO

- Remitir las fichas técnicas de los fabricantes correspondientes a la totalidad de los elementos ofertados, de conformidad con lo establecido en las bases del proceso, con el fin de contar con la información técnica necesaria para realizar la respectiva evaluación y verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas.

No. **03.248.096**

ASUNTO : IM GFS DID Solicitud de información para concepto técnico – Proyecto 13825

03.246.659 – OM DIESEL

- Remitir las fichas técnicas de los fabricantes correspondientes a la totalidad de los elementos ofertados, de conformidad con lo establecido en las bases del proceso, con el fin de contar con la información técnica necesaria para realizar la respectiva evaluación y verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas.

03.246.650 PRIME TOOLS

- Identificar, mediante el código SAP correspondiente, el ítem del proceso que se encuentra siendo ofertado en cada una de las fichas técnicas allegadas, de manera que se pueda establecer claramente la correspondencia entre la ficha técnica presentada y el elemento ofertado para cada ítem.

03.246.674 – UT METAL PLAST

- Remitir las fichas técnicas de los fabricantes correspondientes a la totalidad de los elementos ofertados, de conformidad con lo establecido en las bases del proceso, con el fin de contar con la información técnica necesaria para realizar la respectiva evaluación y verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas.

Cordialmente,

TC. (R) JULIÁN ESTEBAN BARRERA GÓMEZ
Gerente Fábrica Santa Bárbara

Elaboró: Profesional DID / Ing. César Augusto Puerto Niño
o.Bo: Director de Ingeniería y Desarrollo FS/ Ing. Luis Alberto Espejo Velandia